



## AUTORIZACIÓN de participación en un proyecto de investigación externo a la UCM como CO-investigador/a principal

D<sup>ª</sup> Lucía de Juan Ferré, representante legal de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

- **AUTORIZA** al solicitante la participación como **CO-Investigador/a** principal en la Convocatoria 2025 de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Resolución de 29 de octubre. BOE de 31 de octubre de 2025),

y **DECLARO** que esta autorización, así como la vinculación del investigador/a se mantendrán durante todo el período de ejecución del proyecto solicitado, en los términos exigidos en la convocatoria, en caso de que la ayuda para el proyecto sea concedida (Artículo 8).

### Datos personales solicitante:

Apellidos y nombre:	
En calidad de: (Indíquese la que corresponda: Catedrático, Titular, Prof. Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Ayudante, Funcionario docente interino, Visitante, Investigador Ramón y Cajal, Profesor Contratado Doctor Interino, otra indicar)	
Centro:	
Departamento:	
Tipo de vinculación:	<input type="checkbox"/> Indefinida <input type="checkbox"/> Temporal / Fecha de finalización del contrato actual:

### Datos del Proyecto:

Título:		
Número años duración del Proyecto:		
Investigador Principal:		
Universidad:		
Centro:		
Departamento:		
Organismo convocante:		
Convocatoria:	Medio de Publicación: <b>BOE</b>	Fecha:
Dedicación al proyecto:	<input type="checkbox"/> Única <input type="checkbox"/> Compartida o número de horas	

El solicitante declara expresamente que no incurre en incompatibilidad de dedicaciones en otros Proyectos

En,            a            de            de  
FIRMA DEL INTERESADO/A

Al firmar declaro haber leído y aceptado la cláusula de protección de datos al pie indicada

<b>Información básica de protección de datos del tratamiento: Investigación</b>	
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>Finalidad</b>	Ayudas y acciones para desarrollo de la investigación Científica
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una obligación legal; Misión en interés público
<b>Destinatarios</b>	Se prevén cesiones
<b>Derechos</b>	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
<b>Infor. adicional</b>	Puede consultarla con detalle en: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-05-23-Info-Adic-Tratamiento-Investigación.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-05-23-Info-Adic-Tratamiento-Investigación.pdf</a>